

PROBLEMAS QUE PLANTEAN LAS MONEDAS CON INSCRIPCIONES IBÉRICAS¹

Antonio Beltrán Martínez

El valor que aquí otorgamos al apelativo «ibérico» no corresponde exactamente a su acepción antropológica o política, sino a la cultural que puede ser aplicada a diversos pueblos. Las monedas con inscripciones escritas en alfabeto «ibérico» fueron acuñadas también por ciudades y gentilidades de origen y lengua indoeuropeos que asimilaron muchos aspectos de la cultura de los iberos como el alfabeto, la cerámica, las artes decorativas y, especialmente, la moneda. Dejando el problema de la exacta repartición territorial de tribus y pueblos y del «nos genitos iberos celtosque» que simplifica demasiado la realidad de la Edad del Hierro hispánica, el caso es que la Península, en la Antigüedad, conoció la moneda hacia la mitad del siglo V a través de las colonias focenses del golfo de Rosas y poco después por medio de las factorías fenicias de Gadir y Ebusus, pudiendo así advertir las poblaciones indígenas las ventajas de la circulación metálica como medio de cambio y común medida de valor, lo que facilitaría mucho más tarde la introducción de moneda propia. La considerable extensión geográfica del numenario hispano-griego hasta el límite del hinterland fenicio en el Sudeste y las esporádicas monedas griegas importadas por comerciantes o mercenarios comprueban la coexistencia del régimen de trueque o de cambio entre los indígenas con la aportación de la moneda extranjera durante el siglo IV. El sistema continuará durante la época romana en la que los tributos se pagarán, frecuentemente,

¹ Los manuales generales o los trabajos donde puede consultarse la lista de obras sobre el tema son, esencialmente: Antonio BELTRAN, *Curso de Numismática: I. Numismática antigua*, Cartagena 1950. Octavio GIL FARRES, *La moneda hispánica en la Edad Antigua*, Madrid 1966. Leandre VILLARONGA, «Numismática antigua prelatina», *Ponencias*, del III Congreso Nacional de Numismática, *Numisma* 147-149, Madrid 1977, p. 9 y *Numismática antigua de España*, Barcelona 1979, lista bibliográfica en pags. 343-350. Además: Antonio BELTRAN, «Las monedas ibéricas», *Arte Español*, Madrid 1981, p. 401 y *La moneda ibérica: guía de una exposición*, Madrid 1982, 17 pags. A. M. GUADAN, *La moneda ibérica*, Madrid 1979.

en especie, como los 9.000 mantos que se comprometen a pagar Numancia y Termes, el año 139 a. C. y las 3 000 pieles de buey, en metal en pasta, en objetos manufacturados e en moneda acuñada. Cuando se regularicen las emisiones el particularismo hispánico se reflejará en una actividad que el fisco y la administración romana tratarán de unificar en cada una de las dos provincias Citerior y Ulterior.

Vamos ocuparnos sólo de las monedas ibéricas de la Citerior, es decir las que llevan rótulos escritos con un alfabeto peculiar que encontramos también en inscripciones sobre piedra, bronce, plomo o cerámica y, en las piezas básicas, tipos relativamente uniformes con una cabeza varonil y un jinete o de objetos manufacturados.

Digamos de antemano que la emisión de moneda responde, no sólo a la solución de necesidades económicas, sino también a causas políticas y tributarias y a razones de prestigio de las ciudades o pueblos emisores. La moneda de oro y de plata, siempre, y la de plata entre los iberos, fue destinada al pago de gastos importantes, generalmente públicos, tales como las soldadas de los mercenarios o los haberes de los funcionarios, así como a la liquidación de obras y empresas de gran costo y la satisfacción de impuestos y estipendios a los romanos. En Hispania, además, la moneda acuñada con ley y talla fijas sirvió para el abono regular de las contribuciones, tal como se ha dicho, sustituyendo a las incautaciones y saqueos con botines en plata, tanto en pasta como en objetos, que conocemos a través de las relaciones de los triunfadores, recogidas algunas veces en las fuentes escritas; con más o menos precisión nos hablan de cantidades exigidas a los indígenas por Escipión en 218; de veinte talentos que hubo de pagar Ausa el mismo año y otra cantidad Indíbil, sin contar con los dos millones cuatrocientos mil sestercios con que se inaugura la política de tributos permanentes establecida por Tiberio Sempronio Graco el 179 a. C. Dejando aparte estas cuestiones, en su detalle, lo que no cabe duda es que tal política provocó la necesidad de moneda de valor fijo que reemplazase la nacida por imitación de los iberos respecto de la de sus vecinos griegos o recibida de los militares cartagineses después de las levas o incorporación como mercenarios a sus ejércitos.

El argentum oscense.

Con este nombre designó Livio una moneda que ahora sabemos corresponde a las dracmas ibéricas de imitación emporitana que repetían con más o menos fidelidad los originales griegos. Tales acuñaciones se iniciarían en ciudades no muy alejadas de Emporion a partir del año 250 a. C. para ser desmonetizadas después de la conquista romana con la aparición de las emisiones regulares. Los tipos son los mismos de las dracmas, con el Pegaso en el reverso, y circularon simultáneamente con los modelos. En un primer momento se imitarían, con no

mucha fortuna, tanto las figuraciones como el rótulo griego «Emporiton», que luego degenerarían hasta convertirse las letras en letroides y, finalmente, ser sustituidas por nombres de las ciudades emisoras con signos ibéricos. Así se pueden redactar listas en las que junto a nombres indecifrables aparecen cecas, algunas luego degenerarían hasta convertirse las letras en letroides y, finalmente, ser sustituido-Besalú y los olositanos de Olot, aparte Tigrisgine o Tigoso, sin que podamos saber mucho más de su mecanismo histórico e económico, si bien se ha supuesto que respetaron unas condiciones de circulación que reposan sobre pesos medios de 4,5 grs.

Desde antiguo se supuso que la cita de Tito Livio se refería a las monedas de Osca, sin caer en la cuenta de que estas piezas fueron abundantes en tiempos de Sertorio y que, en cualquier caso, la discordancia cronológica era tan clara que hacía imposible la identificación. Gómez Moreno aclaró la cuestión, pero no la absurda aplicación del nombre por el historiador latino, por lo que se ha sugerido que surgiese de confusión de las inscripciones latinas con las de los oscos que aparecieron en algunas monedas de plata emitidas por los itálicos durante la Guerra Social. No parece aceptable esta explicación aunque no hay otra convincente, salvo que aludan a la riqueza argentífera de la zona pirenaica, algunas de cuyas minas, como las de Parzán, se explotaron hasta tiempos recientes.

Aparición de la moneda ibérica.

La distribución geográfica de las ciudades o gentilidades que emitieron monedas ibéricas y la extensión de la circulación monetaria de cada una de ellas no coincide con las áreas estrictas de las tribus ni con el carácter étnico, político o administrativo de ellas. Se extienden por todo el cuadrante Nordeste de la Península, incluyendo la región de Narbona, Beziers y Carcasona, desde el Pirineo, hasta la frontera oriental de los Vacceos, siguiendo los límites hacia el Sur por el Oeste de Clunia, Segovia y Toledo y luego, hacia el Este, por los montes Oretanos hasta el cabo de la Nao, coincidiendo con el antiguo «*limes tartessiorum*» al norte de Cartagena.

Los iberos en el siglo III poseían una economía agraria fundada esencialmente sobre el trigo y ganadera, lanar y de cerda, con aprovechamiento sistemático de las bellotas, pero ejercían una intensa actividad artesana patentizada por los tejidos, las armas e instrumentos metálicos de bronce y de hierro, los lujosos adornos y las vajillas de plata, arneses de caballo y avanzadas esculturas, todo lo cual exigiría intercambios, importaciones y exportaciones, producción y comercialización de excedentes de consumo y, por lo tanto, el adecuado medio de cambio y común medida de valor es decir la moneda, que facilitase atesoramientos y fluidez en el tráfico, los romanos adoptaron el «sagum» a capa celtibérica y el

«gladium hispaniense» o espada corta. La circulación monetaria fue habitual desde la llegada de los romanos y, sobre todo, desde el desembarco de Emporion y el asentamiento de los Escipiones en Tarraco, el 218 a. C.; los «tesoros» monetarios denuncian que a fines del siglo III circulaban, aparte de las monedas fenicias de Gadir y Ebusus y las griegas de Emporion y Rhode, otras cartaginesas emitidas en Qart-Hadasat (Cartagena) y Gaddir (Cádiz) no antes del 229 ni después del 205, algunas ibéricas del sistema de la dracma de Saiti (Játiva) y Arse (Sagunto), «quadrigrati» y victoriatos de la República romana e imitaciones de los volcos, más los denarios posteriores al año 211 a. C., todo lo cual ofrece un cuadro de confusión circulatoria en el que la dispersión política y social de los iberos, organizados en clanes o gentilidades intermedios entre la familia y la tribu que persistieron hasta el siglo I, cuando no sus rivalidades y luchas tribales permanentes, no favorecería la simplificación y uniformidad exigida por los propósitos y conveniencias de los romanos que al ordenar o apoyar la emisión del denario y del as como base de emisiones de aspecto indígena, tratarían de facilitar la percepción de tributos, por una parte, en tanto que el tráfico cotidiano y de pequeños pagos atendido por el bronce afectaría no sólo a los indígenas sino también a los propios soldados, funcionarios y colonos en sus mutuas relaciones. Este proceso unificador se iniciaría después del 180 a. C. con la fijación de un denario de 3,9 grs. de peso medio y 19 mm. de módulo, sin perjuicio de ensayos anteriores.

Cronológicamente, las dracmas ibéricas de imitación emporitana cubrirían entre el 250 y su desmonetización en el primer cuarto del siglo II a. C. Los denarios serían exigidos para el pago de los mercenarios y de los funcionarios y la liquidación de obras importantes; es decir, durante la segunda guerra púnica, el acopio de metal y la emisión sería preocupación exclusiva de los cartagineses primero y de los romanos después. La penetración de los romanos y el consiguiente establecimiento de impuestos regulares añadidos a los saqueos y botines, exigirían la acuñación de moneda por los indígenas y, como es lógico, cronológicamente, las emisiones más antiguas serían las de la costa catalana donde Emporion aliada y Tarraco, «Scipionum opus», base de operaciones, más Sagunto al Sur, punto de apoyo pronto abandonado a su suerte frente a Aníbal, serían los puntos iniciales de dispersión de los modos romanos de vida económica. Queda claro también que la emisión de denarios que alcanzaría primero a muy pocas ciudades sea casi general más tarde; e incluso que en el Sudeste y en la Bética se sustituyan por las piezas llamadas de «Ikalosken» (Icalguscen o Igaldon), de tipos tarentinos parecidos a otros ibéricos, pero con alfabeto del Sur. También se explica fácilmente que el bronce tenga una circulación limitada, inicialmente poco superior a la local, que después alcanzará mercados muy distantes del punto de origen.

Uno de los muchos puntos oscuros en lo que afecta a las emisiones ibéricas es el de la selección de lugares de acuñación (son raras las monedas fundidas) y el

de su realización unas veces a nombres de tribus o gentilidades y otras por las ciudades, alcanzen o no el rango de tal con los romanos. Así las dracmas de Barceno tendrían continuación en piezas de plata y bronce de los Laietanos, con su nombre en genitivo del plural; y lo mismo hallamos en las de Tarracon-salir sustituidas por las también muy antiguas de los Cesetanos, pero con indicación del nombre Cese; más tardíamente, los Sedetanos de la derecha del valle medio del Ebro, acuñarán como tales, monedas de los mismos tipos, peso, área de difusión y época que Salduie (Zaragoza), una de sus ciudades, tal vez su capital. Otro caso muy distinto es el de la conversión de las monedas griegas de Emporion en las ibéricas de Undikesken, es decir, de los ciudadanos de Indica, de los Indigetes.

Sin entrar en las consideraciones eruditas que fundamentan la cronología de las primeras emisiones y los hallazgos que la apoyan, podrían llevarse a una etapa inicial, seguramente anterior al 207 a. C., los bellos denarios de Ildirda-salir-ban (salir = plata) y a las asimiladas a ellos; quizá estas piezas empalmen con las que sustituyen el nombre de la ciudad por el de la tribu o la gentilidad. Las monedas de bronce más antiguas con de gran módulo y excelente arte, como ocurre también en la plata de localidades que se extienden desde el litoral de Cataluña hasta Celse (Velilla) en el Ebro medio; no obstante hay que advertir que los ases más antiguos de la última ceca citada son de menor tamaño que otros posteriores, lo que de paso sirve para advertirnos respecto del valor absoluto de las precisiones sobre el peso y la metrología del bronce. Cuando en Tarraco habían sido acuñadas varias series de bronce con el nombre Cese y divisores de todos os valores habituales en la circulación romana (as, semis, triens, quadrans, sextans y uncia) aparecieron los denarios y quinarios de plata con el tipo especial de un jinete con palma al hombro, que es lo usual, pero llevando otro caballo de la rienda, que deriva, en cierto modo, del «desultor» triunfante o del ejercicio de la «decursio», en todo caso de adaptación romana y que habría que fechar después del año 175 a. C. lo mismo que los análogos, ya citados, de «Ikalosken».

El resto de las emisiones de plata ha de ser posterior al año 133 a. C. fecha de la conquista de Numancia y de la reorganización administrativa y económica de Hispania, llegando las acuñaciones argénteas a su apogeo hacia el año 100. La gran abundancia de piezas puestas en circulación nos obliga a pensar en alguna otra razón, además de las ya expuestas, para explicarla. Hay que tener en cuenta el grave problema que a la República romana ocasiona, desde el punto de vista de suministro de moneda, la constante ampliación de territorios y súbditos, multiplicándose las necesidades y llegándose a la imposibilidad de acudir a todas ellas, con lo que las emisiones ibéricas significarían un alivio para el erario romano, ya que se sujetaban a la metrología metropolitana; por otra parte en el difícil trato con los iberos, el aparente «indigenismo» de las monedas, reducido casi al uso del alfabeto, podría significar un factor psicológico no despreciable. Si bien este

fenómeno no lo conocemos bien en la época a que nos referimos, volverá a repetirse años más tarde, en época de Octaviano con las emisiones de Lugdunum (Lyon) en la Galia, las de Asia y de Hispania y, durante mucho tiempo, con las diversas monedas llamadas «galas» convencionalmente.

Las emisiones ibéricas continuaron con intensidad durante las guerras sertorianas en forma bien conocida y con alternativas económicas e históricas que traduce a las fluctuaciones de la ley del metal las penurias del general romano, que llegó a emitir denarios «forrados», con alma de cobre y un débil argentado superficial.

La fecha final de las series ibéricas se fija en el año 45 a. C. de la batalla de Munda y la consiguiente reorganización de Cesar proponiéndose la definitiva romanización de Hispania uno de cuyos actos sintomáticos es la fundación del «municipio de las Ampurias» con las diversas entidades que se asociaban en Emporion. La fecha del año 45 señala el nuevo rumbo político de una Citerior encajada en la órbita de Pompeyo, cuya estrella comenzó a declinar el año 49 en la batalla de Lénida, a orillas del Segre, en la que el ejército pompeyano de Afranio y Petreyo dejó el campo libre a los cesarianos.

No obstante si nos atenemos a la información que brindan las monedas el indigenismo reflejado en las inscripciones con alfabeto ibérico estaba ya a punto de cambiar desde mediado el siglo I, cuando aparecieron las monedas bilingües, que si bien conservan el nombre geográfico con escritura indígena en el reverso, añaden en un lugar secundario el mismo nombre en alfabeto latino, íntegro o abreviado, salvo en Tamusiens donde la colocación se invierte. Ignoramos las razones, pero la penetración de la cultura romana y concretamente de la lengua es patente ya desde que Cesar pudo hablar en latín a los gaditanos o cuando los jóvenes de Ilerda que figuran en el bronce de Ascoli ya han abandonado sus nombres ibéricos cambiados por otros latinos. Los ases bilingües de Celse son muy poco anteriores al 44 a. C. ya que al siguiente año fue constituida por Lépido la colonia de Celsa sobre la ciudad ibérica; por otra parte el reverso de Os-Usecerde está imitado de un denario de Cesar del año 50, con el elefante; por estas mismas fechas Sagunto suprimió el nombre ibérico Arse poniendo Sagu o Sagunt e Ilerda debió interrumpir sus emisiones con el lobo para acuñar las monedas con el mismo animal y la cabeza de Octavio, antes del año 27 a. C.

Tratando de resumir el proceso histórico-económico expuesto en una serie de fechas podríamos sintetizarlo así: 219, destrucción de Sagunto y campaña de Aníbal y conquista de Carthago-Nova por Escipión en 209 y entrega de Gadir a los romanos por Massinisa, el 205; 197, delimitación de las provincias de Hispania y reorganización de la administración, con la consiguiente desmonetización y desaparición de la circulación de las dracmas ibéricas de imitación emporitana; hacia 195 campañas de Catón y exacciones romanas; 178 convenio de Tiberio

Sempronio Graco con los celtíberos, regulación de contribuciones y acuñación de los denarios de Cese, de Ildirda y tal vez de Ause-sken (ausetanos de Vich); 133, conquista de Numancia, fin de las guerras celtibéricas, y emisión de denarios en muchas cecas y en gran número; 83, principio de la guerra de Sertorio y diversas acuñaciones con series especiales hasta el año 72, fecha de la muerte del general; hacia el 50, primeras emisiones bilingües; 45, vitoria de Cesar sobre los hijos de Pompeyo en Munda, fusión de las ciudades de Emporion-Undica y final de las acuñaciones ibéricas.

El siglo y medio de emisión de moneda ibérica de acuerdo con patrones romanos conoció una fluctuación entre los propósitos unificadores, aparentemente conseguidos y la irregularidad en el número de series y de cantidad de piezas en cada una de ellas, en la densidad y agrupación de cecas según las épocas y en la variedad de tipos en lo que se refiere al arte y detalles peculiares. Nada sabemos de como se hizo el acopio de metal que debió nutrirse de las pequeñas minas de todo el territorio, de las riquísimas del sur y sudoeste de Hispania y del aprovechamiento de las piezas no circulantes. Tampoco sabemos nada de magistrados, aunque algunos nombres que figuran esporádicamente en las monedas podrían ser su expresión, ni de regulación de emisiones, si bien figuran signos y símbolos que aluden a ellas.

Finalmente es imposible calcular el numerario circulante en cada momento, pero debió ser ingente si juzgamos por las extraordinarias variantes de cuño y aceptamos el dudoso promedio de diez mil piezas por cada cuño fijo de bronce o hierro, multiplicado por el número de cecas. Puede determinarse aproximadamente el área de circulación de las monedas de cada ceca por los hallazgos, en los que predominan las piezas de la ceca propia o las de las más próximas, con muchas variaciones en las escasamente representadas.

*Las inscripciones*².

Los rótulos de las monedas ibéricas son, esencialmente, dos, uno principal y completo en el reverso, entre el vientre del caballo y el exergo, y en análogo lugar en los divisores con otros tipos, siempre en una sola línea, salvo excepciones (Oilaunes, Aregorada, Uirobia); la inscripción secundaria, más corta, a veces

² Antonio BELTRAN, «Las monedas ibéricas y la información geográfica que proporcionan sus inscripciones», *Homenaje a José Maria Lacarra*, V, Zaragoza 1982, p. 7, «Las monedas ibéricas y sus inscripciones», *La Baja época de la cultura ibérica*, Madrid 1981, p. 219, «Die Inschriften der Iberischen Münzen», Congreso Internacional de Berna, 1979. Almudena DOMINGUEZ, «Sobre epigrafía numismática ibérica» *XV Congreso Nacional de Arqueología*, Zaragoza 1979, p. 821. L. VILLARONGA, «La evolución epigráfica en las leyendas monetables ibéricas», *Numisma*, 30, Madrid 1958, p. 9. UNTERMANN, *Zur*

de una o dos letras, figura casi siempre detrás de la cabeza del anverso. El alfabeto es el que, derivado de otro más antiguo del sur de la Península ya compuesto quizá en el año 800 a. C. podemos identificar en diversos documentos epigráficos a partir del siglo V y en las monedas desde las imitaciones de las dracmas emporitanas. Se compone de veintiocho signos, con las cinco vocales, la l, m, n, dos tipos de s y otros dos de r, un discutido signo y-n y tres series bilíteras con los sonidos b, c-g y d-t con cada una de las cinco vocales, tal como figura en el adjunto cuadro.

PD	↓	N	H	↑
a	e	i	o	u
ΛΛ	M	ΣΣ	◁◁	◇◇
l	s	ś	r	ř
N	W	T	Y	
n	m	y n		
I	⋈	┐	✕	□
ba	bc	bi	bo	bu
ΛΛ	<<	✓	⋈	◇
ca	ce	ci	co	cu (g)
✕	◊	ψ	⌌	△△
da	de	di	do	du (t)

Alfabeto monetar ibérico. (Según A. Beltrán.)

Grüpfung der hispanischen Reitermünzen mit legenden in iberischer Schrift, Madrid 1964 y *Monumenta Linguarum Hispanicarum* I, Wiesbaden 1975. Antonio BELTRÁN, «Las monedas ibéricas de Carates y los Galos» *Quaderni ticinesi di numismatica e antichità classiche*, Lugano 1980, IX, 159, y «En torno a la palabra Catu de algunas monedas de Turiasu», *Numisma*, III, 1953, p. 23.

El área de extensión de este alfabeto es más extensa que la de la lengua ibérica y que la de las tribus ibéricas estrictas y se extendió por amplias zonas de Celtiberia, donde se adaptó con dificultades para la expresión gráfica de fonéticas distintas, reflejándose en algunos rótulos monetales como los de Clunioq y Segobriga, que al impedir el biblitterismo del alfabeto incluir las oclusivas inmediatas se convierten en Co-l-o-n-i-o-cu y S-e-go-bi-r-i-ce-s. Hemos de advertir que las variantes paleográficas en las monedas son numerosas, unas veces por la evolución consiguiente a la sucesión cronológica, pudiéndose hablar de formas arcaicas y más modernas de letras, pero otras producidas por diferencias regionales o peculiaridades locales inexplicables como la s de Sesars o la r inicial de Rodurcon, por citar dos ejemplos.

Las inscripciones monetales en su casi totalidad o tienen valor geográfico o étnico y sólo excepcionalmente se refieren a magistrados o aparecen palabras comunes como en las monedas de Bersa, en Cataluña, que llevan debajo del caballo un nombre de varón, Curu-Curu-Adin y la de Abarildur-ban, en situación desconocida, que se refiere también a un nombre masculino, sin que se sepa lo que quiere decir ban, aunque Pio Beltrán suponía que significaba «uno».

La inscripción principal al nombrar la ciudad o la gente lo hacía en nominativo del singular o del plural o en genitivo del plural por imitación de las monedas griegas que llevan Emporiton o Rodheton (Und'ke-sken, de Undica y de los Ilergetes, p. e.) y que habría que traducir «(moneda) de los de...».

En la lista que figura al final de este artículo, en el apartado dedicado a las cecas incluimos la totalidad de inscripciones principales y asociadas que conocemos hasta ahora. Las dificultades de interpretación de algunos rótulos y de la situación debatida de algunas cecas o pueblos no puede ser acometida en esta ponencia. No obstante la relación entre las inscripciones podría, dentro de una gran diversidad, responder a los casos siguientes:

- a) nombre de una ciudad o de sus habitantes como inscripción principal (Aregorada, Aregorada-s).
- b) nombre de una ciudad bajo el caballo y letras del mismo, la primera o la primera y la última, detrás de la cabeza del anverso (Bolscan, Bo-n).
- c) nombre del pueblo o tribu bajo el caballo y de su capital tras la cabeza (Bascunes, Bengoda; Icesancon-Combouto).
- d) nombre de una ciudad como principal y tras de la cabeza un apelativo que distingue a dos o más ciudades con el mismo topónimo (Conterbia, Carbica; Contebacom-bel, por Contrebia Belaisca).
- e) nombre de la tribu o clan bajo el caballo y especificación de un grupo menor o más concreto tras la cabeza del anverso (Teitiacos, Auta); Uaracos, Auta.

- f) nombre de la ciudad bajo el caballo y referencia a otra, en el anverso, con la que tiene determinada relación o dependencia (Iaca, Bon; Turiasu, Castu).
- g) nombre de una ciudad en el reverso y otro en el anverso de la tribu a la que pertenece (Caraues, gal, de los galos).
- h) Cualquiera de los casos anteriores, pero expresados mediante letras aisladas cuyo significado desconocemos en ocasiones.

En los cuadros que siguen se expresan gráficamente las relaciones antes expuestas y en el general, al hablar de las cecas, la combinación de letras aisladas con inscripciones de ciudades o tribales.

Un caso especial es el de las inscripciones bilingües, que aparecen hacia la mitad del siglo I a. C. y que son síntoma de la lenta introducción del latín, figurando el rótulo latino como secundario y abreviado, salvo en el caso de Tamusiens.

DQDYΣM	D	Araticos a
QITVHTY	QI	Beligiom bel.
QITVHT	QI	Beligio bel.
QITITVSΣY	QI	Belaicom bel.
PIPIITVS M	P	Bilbilis bi.
XTMAN	XT	Bolscan bo-n.
HTMAN	HT	Olscan o-n.
XTQMEVMΣN	XTQ	Bornescon born.
QITDIT	Q	Bursau bu.
AMH	A	Caio ca.
AMMAX	A	Caiscata ca.
APDITVS M		Caralus s.
ΣITHITVMHO	Σ	Colouniocu co.
ΣNΘQPP	APPAΣ	Conterbia Carbica.

OVΛNHΣM ⊙	Gueliocos gu.
XINN↑ X XI	Dabaniu da daba.
XYDNN↑ X	Damaniu da.
⊙N4PΣM ⊙	Teitiacos te.
44DΣM 4 4M	Titiacos ti tis.
EOPPPΣM E EO MV	Egualacos e egu se.
NEMH N	Ieso í.
E9A↑NA E9	Ercavica er.
NΛ49ES N 4	Iltirces n ti.
HNΛD↑YNΣM HO	Oilaunicos ocu.
ΛEXNMPPY P. ↑	Ledaisama l.
MEANMD MV	Seguisa se.
MEVMPNMHM M	Segisanos s.
↑D9AS↑	Uargas u.
↑D9DΣM ↑D	Uaracos ua.
↑N9H↑NPΣ ↑N ↑	Uirouias ui u.

I. Cuadro de inscripciones en las que se repite como secundaria una parte de la principal.

Esta diversidad de significación y situación de los rótulos muestra de nuevo que la uniformidad deseada por los romanos no llegó a conseguirse estructuralmente, pero sí en el aspecto formal, como volveremos a ver al ocuparnos de los tipos y el arte. Indudablemente cada uno de los casos debe tener una satisfactoria explicación histórica, pero no siempre la conocemos; así está claro que las ciudades que añaden BO-n detrás de la cabeza denotan una dependencia de Bolscan (en su caso On-Olscan) en época sertoriana, como es el caso de Iaca (Jaca), Segia (Ejea de los Caballeros o Sesars (Sesa); o la presencia de Bel en Contrebia

Belaisca (Botorrita) tal como documenta el bronce recientemente hallado; o la aparición de unos galos no nombrados por las fuentes pero que hallamos en las monedas de Caraues-Gal o en topónimos e hidrónimos y en documentos epigráficos (Forum Gallorum, río Gállego, pagos de los galos en el bronce de Gallur) etc. Pero en otras ocasiones los nombres son inexplicables; así Abarildur o el extrañísimo Curu-curu-adin en Bersa y antropónimos masculinos que se escriben de forma anómala en el lugar del nombre geográfico o tribal. Tenemos además nombres, seguramente de magistrados, como Icorbeles, Biulacos, Balcacaldur y Balcaldur en Arse; Icordas, en Saiti; Iscerbeles, Adabels, Tiberi, Sergicer e Ildirarcer en los Indigetes. Son palabras comunes cuyo significado no hace al caso, etaban, ebor, etar y eterter en Undica; se repite etar en Saitabi y cidar, bigiscu y egiar aparecen en Sagunto.

*Los tipos y el arte*³

No ofrece ninguna duda la identificación y definición de los tipos de las monedas ibéricas que, si bien se sujetaron a la metrología y a las normas de circulación romanos, produjeron tipos propios y peculiares. Los problemas aparecen cuando se trata de establecer si se trata de tipos originales y autóctones que encajaban dentro de un planteamiento «indigenista» de las emisiones ibéricas o bien una simple imitación o adaptación de otros griegos, romanos, galos o centro-europeos, púnicos o cartagineses. Y en este caso, cuál fue su origen y de dónde, cuándo y por qué circunstancias se adoptaron. Nuestra opinión es que los tipos monetarios en su calidad de expresión gráfica de la soberanía que se refleja en la moneda y que autoriza la emisión y circulación, que les confiere valor público o, al menos, control económico, no son nunca banales y obligan a buscar las razones que aconsejaron su adopción⁽⁴⁾.

La acción militar romana sobre el mundo ibérico se estabilizó partiendo del desembarco de los Escipiones en Emporion el año 218 a. C., antes de la fijación del denario romano del 211 e incidió sobre las complicadas política y diplomacia en relación con las áreas cartaginesas y greco-romanas de influencia en el litoral hispano, que llevaron a los tratados de límites que oscilaban entre las bocas del Ebro y el cabo de la Nao, según las épocas, que adquirieron una especial significación después del triunfo romano en Sicilia, en la primera Guerra púnica.

³ Antonio BELTRAN, «Los tipos de las monedas ibéricas», en *Quaderni ticinesi* XI, 1982, p. 161.

⁴ Cfs. nuestras ideas sobre el tema en A. BELTRAN, La significación de los tipos de las monedas antiguas de España y especialmente los referentes a monumentos arquitectónicos y escultóricos», *Numisma*, XXX, 163-164, Madrid 1980, p. 123-152, y aquí la bibliografía anterior española y extranjera.

La fundación de Qart Hadasat, la futura Colonia Urbs Iulia Nova Karthago, por Hasdrubal, el año 223 a. C. y la aparición en Emporion de las dracmas con el caballo quiescente de tipo púnico, coronado por una Victoria, muestran la complejidad política y de la circulación monetaria en las costas desde el golfo de Rosas hasta el estrecho de Gibraltar y debieron aconsejar la conveniencia de sujetar a cierta unidad en la moneda a las anárquicas e individualistas «gentilitates» ibéricas y celtibéricas, sobre todo después de que, a consecuencia del tratado firmado con Ti. Sempronio Graco, se iniciase una paz fundada en el pago regular y cuantioso de un tributo, lo que exigía abundante moneda de peso y calidad admisibles para la administración romana.

Los iberos conocían ya, desde hacía más de medio siglo, una moneda imitada de las ciudades focenses del golfo de Rosas, Emporion y Rhode, de tipos y metrología griegos, en una acción común a los pueblos célticos centroeuropeos y el sur de las Galias, que tomarían modelo de las emisiones del mundo griego y que acabarían en degeneraciones y creaciones originales de diversos pueblos⁵. Los iberos se limitaron inicialmente a la copia servil de las monedas de las citadas ciudades, pero luego los rotulos griegos (Rhodeton, Emporiton) perdieron su genuinidad, se convirtieron en letroides y, definitivamente, fueron sustituidos por inscripciones geográficas ibéricas; pero los tipos continuaron siendo la cabeza de la ninfa Arethusa o de Persefone y el Pegaso, peculiares de las monedas originales de Emporion, que no pasarían a las monedas ibéricas normalizadas que, en cambio, sí recibieron los delfines que bordeaban la cabeza femenina, como ya ocurría en Siracusa, en relación con el mito de Arethusa y Alfeo, en la isla Ortygia, y la casa marina formada por los peces⁶.

Las obras antiguas de numismática española fluctuaron, a la hora de explicar los tipos monetarios en general, entre bases mitológicas o históricas, como Flórez, o etnológicas como Delgado o limitándose a decir, como Vives, que «no son más que tipos copiados de otras monedas y muchos de ellos ya habían perdido la significación originaria de ser repetidos por primera vez»⁷. Para él los tipos suponían indicaciones de valor y así el as lleva un jinete, el semis, su mitad, un

⁵ Martínez Santa-Olalla creía que el origen del tipo del jinete estaba en las monedas célticas y así lo publicó Clarisa MILLAN, refiriéndolas a los Araviscos y a los Boios; «Tesorillo de denarios ibéricos hallados en Borja», *Congrès International de Numismatique*, París 1953, p. 433. Un interés especial tienen las piezas de los Volcos Teutosages de los alrededores de Toulouse; fs. Georges SAVES, *Les monnaies gauloises «à la croix», et assimilées du sud-ouest de la Gaule*, Toulouse 1976. R. FORRER, *Keltische Numismatik der Rhein und Donaulande* Graz 1968 etc.

⁶ Antonio Manuel de GUADAN, *Las leyendas ibéricas en las dracmas de imitación emporitana*, Madrid 1956 y *Las monedas de plata de Emporion y Rhode*, I-II, Barcelona 1968-1970.

caballos con rienda pero sin jinete, es decir la mitad de la representación; y el medio caballo o hipocampo marcaban el cuadrante, es decir el medio semis.

La adopción de los tipos básicos de las unidades de plata o bronce, es decir, la cabeza varonil y el jinete, uniformes aun admitiendo una serie de variantes, a veces de importancia, suponen un criterio admitido por las comunidades emisoras ibéricas, lo que parece contrario al rabioso individualismo y a la falta de acuerdos, puestos de relieve por las fuentes escritas. Solamente son excepción a este criterio algunas ciudades que tenían una tradición griega como ocurre con Undica (Indica, Ampurias) o quizá una base púnica como pudo ocurrir en Arse (Sagunto) o Saiti (Játiva) y que se separaron total o parcialmente de esta uniformidad⁷. Ciertamente el particularismo ibérico llevó a diferencias acusadas dentro de la relativa uniformidad que hemos citado; pero también lo es que factores de sincronismo cronológico o de proximidad geográfica o dependencia política han producido elementos comunes en los tipos y símbolos. También se comprueba una evolución estilística por imitación y degeneración y amaneramiento de los sucesivos cuños y un cierto aire bárbaro en los tipos de las zonas perimetrales. Estas semejanzas son tan evidentes que Vives o Pío Beltrán pudieron agrupar las cecas partiendo de estas «regiones» geográficas.

Los tipos básicos de las unidades de plata (denario) y de bronce (as) son una cabeza juvenil masculina en el anverso y un jinete en el reverso y diferentes motivos, aunque repetidos con regularidad, en los divisores, de los que conocemos la serie completa en Cese (Tarragona), normalmente caballo con riendas al galope y sin jinete, Pegaso o medio Pegaso, Delfín y otros que veremos oportunamente.

La cabeza varonil.

Con muchas variantes, no sólo de arte, sino también de aspecto, aparece en los ases y denarios como tipo normal una cabeza de hombre, inicialmente en las emisiones de hacia el 179 a. C. y en las que le siguen inmediatamente hasta el 100, de estilo netamente griego, como puede advertirse en Ildirda y Laie y después

⁷P. Henríquez FLOREZ, *Medallas de las colonias, municipios y pueblos antiguos de España*, Madrid 1757-1773. Antonio DELGADO, *Nuevo método de clasificación de las medallas autónomas de España*, Sevilla 1876. Antonio VIVES, *La moneda hispánica*, Madrid 1924. Delgado llegó a afirmar que el jabalí se refería a los pueblos celtas, el delfín a localidades marineras, etc.

⁸ L. VILLARONGA, *Las monedas de Arse-Saguntum*, Barcelona 1967. Francisco BELTRÁN LLORIS, *Epigrafía latina de Saguntum y su territorium*, Valencia 1980 y papel de los aediles. Pío BELTRÁN, «Acerca de las monedas ibéricas de Saetabi». *Obras completas*, I, Zaragoza 1972, p. 125.

mostrando una escasa corrección o un cambio en el que pierde su aspecto idealizado para cobrar mayor realismo y fuerza. Normalmente se trata de una cara lampiña, excepcionalmente barbuda y, en un momento dado y en zonas determinadas, mal afeitada o con el pelo crecido, representado convencionalmente por una serie de puntos. El pelo es representado con la misma evolución, partiendo de rizos de gran regularidad y llegando a un pelo crespo o alborotado, con un proceso que podría seguirse paralelamente en la gran escultura y en las imitaciones ibéricas de ella; en la zona celtibérica adquiere un aspecto de ondas muy peculiar. En las emisiones más antiguas se sujeta el pelo con una diadema o tenia, con ínfulas colgantes, como en Ilduro o Laie, pero no láurea u otro tipo de corona. En las piezas de plata hispano-cartaginesas hallamos la cabeza de Amílcar, laureada, otra de personaje desconocido con diadema y otra de Aníbal desnuda; alguna vez aparecen patillas.

No suponen una variación esencial del tipo, pero sí de los cuños y emisiones, la presencia o ausencia de detalles ornamentales como el torques, la fíbula redonda o quizá anular, el pendiente de Segobriga el manto o sagum y el corte o terminación del cuello, con distintas inclinaciones, línea recta o curvada y final a veces caprichosamente recurvado hacia arriba.

La presencia de la diadema y el aspecto idealizado juvenil ha hecho pensar que el tipo represente una divinidad; la mayor parte de los autores ha pensado en el Hércules tirio, seguramente porque como tal interpretan las cabezas de los siclos de plata de Cartagena, donde, barbudas o lampiñas, aparecen cabezas de personajes distintos, alguna de ellas con clava como atributo. Hemos creído demostrar⁹ que tales cabezas corresponden no a un Melkart o Hércules tirio o gaditano, sino a retratos de los generales bárquidas, una serie referida a Hasdrúbal, fundador de la ciudad y la otra de tiempo de Aníbal con su retrato y el de su padre Amílcar Barca.

Otras opiniones suponen que son Ares o Hermes los representados y por su aspecto y seguramente por el modo de calificar como «apolos» a las esculturas arcaicas de los «kuroi» también se ha identificado la cabeza con la de Apolo, no faltando quien aluda a Apolo Delfinio, como protector del comercio, con lo que los delfines que bordean la cabeza aludirían a esta divinidad, lo que nos parece absolutamente inviable.

Si no se trata de la representación de una divinidad de origen griego o romano

⁹ A. BELTRAN, «Iconografía numismática. Retratos de los Barchidas en las monedas cartaginesas de plata, de Cartagena», *Boletín Arqueológico de Tarragona* 49, 1949, p. 119, ampliando ideas de artículos anteriores en los Congresos de Murcia y del Levante. J. M. BLAZQUEZ, «Consideraciones históricas en torno a los supuestos retratos barchidas en las monedas Cartaginesas», *Numisma*, 138-143, Madrid 1976, p. 39 y véase la bibliografía de Robinson, Picard, Hafner, Navascués, etc. sobre el tema.

ni de un retrato de personaje definido, podría ser una adaptación indígena e incluso un dios propio; pero sobre este tema sabemos muy poco y las menciones concretas a objetos del culto indígena escasas en la zona Nordeste, si excluimos la mención a Neitin de la estela de Binéfar (Huesca) donde aparece este nombre, semejante a Neto lusitano, con representaciones de manos y jinetes¹⁰. No conocemos fenómenos paralelos a la adaptación de Teutates por los romanos en las Galias.

Algunos autores piensan que la cabeza sería la de Hieron II de Siracusa que aparece en monedas que se supone originaron las ibéricas; volveremos sobre el tema, pero no hallamos justificación para estas comparaciones que podrían llevarse a otras muchas monedas helenísticas e incluso a la cabeza diademada de las monedas cartaginesas con la nave. El aspecto idealizado de la cabeza impide considerarla como un retrato de un personaje anónimo, como ocurre en Sagunto o conocido como en Cartagena.

Finalmente cabría pensar que estuviésemos ante un tipo «étnico» es decir que se intentase presentar el modelo de un joven guerrero ibérico. Los hispanos fueron mercenarios en gran número e en las guerras mediterráneas y poseemos noticias literarias y elementos arqueológicos numerosos sobre ellos, como la estela ibérica de Cagliari o las acuñaciones con «Hispanorum» e las que nos referiremos al hablar de los reversos. La idealización y hasta la divinización de una representación humana de los iberos es posible, pero no puede ser demostrada. Las dificultades que presentan las cabezas más antiguas para tal identificación desaparecen si contemplamos las de Bolscan o piezas análogas, con rasgos duros, barba crecida, pelo alborotado, que podrían corresponder a un tipo de «mediterráneo gracil» no idealizado, sino realista, mal afeitado, dolicocefalo, que podría perfectamente encajar en cómo era un ibero de la zona oriental de Hispania en el siglo I a. C. Si se comparan ambas cabezas se notará la evidente diferencia y sería apasionante pensar que el cambio se produjo cuando se buscó halagar a los indígenas, eligiendo la figura de uno de ellos como símbolo, cosa que podría convenir a la política de Sertorio cuando eligió a Osca como su capital y a los iberos como fieles soldados contra los romanos rivales.

Estamos de acuerdo que ninguna de las opiniones expuestas resulta concluyente aunque la última, como hipótesis de trabajo, resulte muy atractiva. Lo que sí podemos asegurar es que aunque se tratase de un tipo que originalmente tuviera una significación definida la perdió muy pronto como se comprueba con los delfines que rodean la cabeza. Sabemos que fueron el símbolo de la casa marina perpetuada en la «fontana Arethusa» siracusana cuando Arethusa fue

¹⁰ A. BELTRAN, «La inscripción ibérica de Binéfar en el Museo de Huesca», *XI Congreso Nacional de Arqueología*, Zaragoza 1969, p. 518.

librada de los afanes de Alfeo por Artemisa. En las monedas siracusanas o emporitanas tenían explicación y razón de ser; en absoluto en las monedas ibéricas, mostrando que la imitación fue irracional y simplemente decorativa y sin ninguna relación con el mar, olvidando la aludida aplicación, que nos parece imposible, a un Apolo Delfinion.

En los anversos, aparte de las cabezas hay una serie de símbolos que, a veces son peculiares de una ceca, pero en otros comunes a varias de ellas y que deben referirse a controles de la moneda, de los responsables de su emisión o de la ceca; así, delfines, cetro, arado, creciente lunar, astro o bien creciente y estrella en conjunción astral, caduceo, timón, ánfora, casco, proa de nave, cornucopia, palma, león, honda, clava, cerdo o jabalí, oreja, punta de lanza, toro, lazo, delfín y glóbulo ¹¹.

Muy pocas cecas dejaron de incluir, como tipo del anverso, la cabeza varonil, rompiendo la uniformidad impuesta por las normas romanas, sobre todo a partir del año 179 a. C., cuando se acordaron los pactos con Tiberio Sempronio Graco y se prepararon las emisiones regulares para el pago de los impuestos. Las divergencias y peculiaridades deben ser explicadas por la situación especial, política y administrativa, de determinadas ciudades en relación con los romanos; así Undica (probablemente pronunciado Indica) y sus habitantes los indigetes, que se hallaban establecidos junto a Emporion, una de las ciudades griegas que sirvió como apoyo a los romanos en sus primeros desembarcos en Hispania, y que acuñaron monedas con los tipos emporitanos de la cabeza de Palas y el Pegaso, que César respetaría cuando terminasen las acuñaciones ibéricas tras su victoria en Munda, el 45 a. C. Otra de las ciudades que tuvieron una situación especial fue Arse (Sagunto vieja aliada de Roma, sitiada y tomada por Aníbal en los inicios de su marcha sobre Italia, y poseedora de una fuerte minoría púnica que influyó en la elección de los tipos de las monedas de plata, indudablemente retratos pero de personas desconocidas y muy diferentes a las caras de los anversos normales de la moneda ibérica; como ya se ha dicho, este fermento púnico pudo provocar la preeminencia de los aediles sobre los duoviri, persistencia del papel de los sufetas; los reversos contendrían la figura del toro en diversas actitudes, aunque luego aparezcan el lancero y la cara normales, la cabeza de Palas y la proa de nave y el pecten heráldico de Sagunto y el delfín, en las piezas menores. No es fácil conocer la razón de estos tipos, salvo la relación con Roma para la proa o la concha propia de la ciudad y su entorno político; como tampoco el toro, hipocampo, gallo o león, de los Indigetes o la cabeza de caballo de tipo púnico de un triens de esta ceca. Finalmente Saiti (Játiva) en una de cuyas monedas

¹¹ Reproducciones de estas monedas en VIVES, op. cit. *Album*, Antonio M. GUDAN, *La moneda ibérica: Catálogo de numismática ibérica e ibero-romana*, Madrid 1980.

creímos leer «Saitabim» en letras púnicas, tiene en una didracma una cabeza varonil peculiar y un águila y en el bronce que hemos aludido un águila o palímpeda y una proa de nave o timón¹³.

El jinete «ibérico».

El tipo del reverso en las unidades de la plata y del bronce es un jinete con diversos atributos; puede llevar una palma de victoria sobre el hombro o diversas armas, normalmente la lanza, pero también espada, venablo, una especie de gancho u hoz («falx») y en un sólo caso un caduceo y en otro un pájaro además de la lanza o palo.

El jinete lleva traje militar, túnica corta sujeta con cinturón, clámide juvenil, casi siempre tendida al viento, sin que se aprecie la fíbula de sujeción al hombro que, en cambio, aparece claramente en los anversos. Calza botas altas, del tipo usual de la caballería; casco en la cabeza del tipo del pileus, con los detalles simplificados y a veces un botón globular en la parte superior, visera o excepcionalmente con cimera o penacho. El caballo se gobierna mediante riendas muy visibles en las monedas, que incluso en los caballos sin jinete de los semises aparecen tendidas, sobre el animal; en cambio no se aprecian detalles de atalajes, silla, gualdrapa, baticola o cincha, que tan ostensiblemente aparecen en las esculturas de los santuarios de caballos de la zona Sudeste.

Respecto del armamento, ofensivo o defensivo, hay que advertir que todo él es de carácter romano y, lógicamente, propio de los soldados de caballería. Por esta razón no tienen porqué aparecer la «falcata» ni el «gladium hispaniense» a pesar de que fuera adoptado por el ejército romano tomándolo de los hispanos; por el mismo motivo tampoco visten los jinetes con el «sagum» que originaría la capa del infante romano, sino con la clámide ligera. Tampoco aparece el escudo grande, de infantería, y sólo en las monedas con el «desultor» o en un ejercicio de la «decursio» del tipo de Icalguscen («Ikalosken») en el que un jinete lleva otro de la rienda, aparece con la pequeña «caetra» característica que, en cambio falta en todos los demás tipos del lancero o cualquier otra arma. No sirve como punto de referencia la panoplia de armas indígenas que presentan los denarios de P. Carisio emitidos para subvenir a los gastos de la deductio de «emeritos» de las legiones V y X para constituir la colonia Emerita Augusta el 25 a. C., pues son

¹² A. BELTRAN, «Sobre una extraordinaria moneda de Saitabi», *Homenaje a C. de Mergelina*, Murcia 1961-62 y «Revisión y rectificaciones sobre dos piezas supuestamente púnicas», *Numisma* XXX, 165-167, Madrid 1980 y «Monedas hispánicas con rótulos púnicos», *Ibidem* XXVII, 144-146, 1977, p. 42.

emisiones metropolitanas, en las que no podemos encontrar el menor punto de contacto con las monedas «ibéricas».

Es interesante la consideración específica de las armas de estas monedas¹³. De ella podríamos extraer, incluso, consecuencias sobre el carácter indígena o no del tipo, que si fuese imitado no reflejaría ninguna situación real acerca de un jinete hispano, tema sobre el que volveremos. No puede ser considerada como un arma la *palma*, pero corresponde, sin duda a un signo victorioso, al menos originalmente; aparece en las más antiguas monedas, denarios y ases, de las cecas catalanas y del valle del Ebro, con anverso de cabezas juveniles diademadas de excelente arte o desnudas, muy correctas, entre Itirida, Ause-sken, Laie-sken y cecas conexas hasta Salduie y Segaisa, con pequeñas variantes (por ejemplo la cola adornada y atada del caballo de Itirida-salir-ban) o estilizaciones de la clámide y formas del casco; en Cese, el desultor que lleva otro caballo de la rienda, con su mano izquierda, sujeta la palma con la mano derecha como en todos los demás casos en los que el caballo corre en este sentido. Cualquier intento de agotar la interpretación de esta palma en un sentido religioso o concretando un acontecimiento, resulta gratuito.

La *lanza* es el arma que aparece en mayor número de monedas, con longitud y detalles diversos, aunque siempre el jinete está en actitud de alancear, sujetando el hasta con la mano derecha, el brazo correspondiente flexionado y la punta levemente inclinada hacia abajo; no parece fácil determinar si en algún caso se trata de un pilum o un soliferreum. En determinadas monedas se precisan la punta o la contera, pero no siempre; mientras en algunas monedas como en Sesars, la lanza es muy corta en otras, como Beligiom o Turiasu son casi un tercio más largas, sin que resulte fácil separar estas distintas longitudes por zonas geográficas.

Una *espada* corta que ningún parecido tiene con el «gladium hispaniense» ni con ninguna otra de las armas hispánicas de infantería («falcata», puñal de antenas) aparece sin empuñadura ni otro detalle en las piezas de Bascunes y Bentian, que llevan el rótulo complementario Bengoda que suponemos capital del territorio y antecedente de Pamplona; la leve curvatura que presenta en las piezas de los bentinos debió ser provocada por la adaptación al campo del cospel, aunque lo cierto es que había espacio suficiente para que el arma se hubiera presentado en forma recta; el que no sea una espada sino un palo o arma arrojadiza semejante no tendría ninguna justificación, si bien hay que reconocer que esta especial representación que aparece muy pocas veces, no se parece a

¹³ H. SANDARS, *The Weapons of the Iberians*, Oxford 1913. A. M. DE GUADAN, *Las armas en la moneda ibérica*, Madrid 1979. A. DOMINGUEZ, *Las cecas ibéricas del valle del Ebro*, Zaragoza 1979, p. 206.

una espada, aunque se enarbola como tal. El problema de las armas arrojadizas es que dejarían inerte al jinete una vez arrojada y este argumento sirve también en relación con los supuestos pila ó soliferrea. Sólo en los denarios de «Ikalgusken» el jinete con casco y cetra que sujeta la caetra con el brazo izquierdo, muestra un triple venablo o arma semejante y parece mostrar también la contera de otra arma cuya punta no se ve entre los dos caballos, el que monta y el que lleva de la rienda; en cambio en un as, el jinete, con un sólo caballo lleva caetra y lanza.

La *hoz* o «*falx*» figura sólo en monedas de bronce de la zona perimetral de Celtiberia, como Turiasu u Oilaunicos. Podría pensarse en una especialización «ibérica», pero parece poco prudente pensar que en las monedas de esta zona se quiso representar tropas auxiliares diferenciándolas de las que usaban espada en la ribera del Arga o del lancero común a la mayor parte de las cecas. Otro tanto podríamos decir del extraño *venablo* de Gueliocos, que parece un ramo llevado verticalmente y no apoyado sobre el hombro, de identificación dudosa. En cambio es más claro el *cuerno* o turba que lleva el jinete de Louitiscos, semejante a muchos modelos conocidos y no tanto a los ejemplos de barro de Numancia. Un raro *venablo* con doble barba levantan en alto los jinetes de Arsaos, aunque para Guadan es una bipenne. Otros singulares instrumentos son el caduceo de un as de Sedaisken, la «*imago*» de Curu-curu-adin, con un «*aprunculus*» y sobre todo en Segaisa, en dos ases, sendos pájaros o aves de presa, quizá azores en posiciones distintas que perturban la interpretación; en uno de ellos está al extremo de la lanza, sin que se apoye en ella, quedando sobre la pata delantera izquierda del caballo y en otro el jinete no lleva lanza, sino una especie de palo corto que parece sujetar bajo el brazo, quedando el ave sobre el extremo de él, encima de la grupa del caballo. Esta anómala representación es análoga a la del «*Vogelreiter*» de las monedas coetáneas centroeuropeas, por lo que cualquier deducción sobre técnicas de caza y mucho menos sobre una inverosímil utilización guerrera parece desprovista de todo fundamento.

Con lo dicho nada se aclara sobre el «indigenismo» del tipo del jinete ni siquiera de sus atributos o armas, salvo casos excepcionales que podrían considerarse como especiales dentro de la representación. Si partimos de la idea de que este tipo está imitado de otro helenístico, como se hace frecuentemente, tendríamos que explicarnos la razón de la adopción con carácter general por los «iberos» como cosa propia, la época en que se hizo la transmisión, directa o mediatamente y las razones que a ello movieron.

Se ha manglejado hasta la saciedad el argumento de la influencia siciliana de las monedas de Hieron II de Siracusa y de las que llevan el rótulo «*Hispanorum*» de esta misma procedencia. Estas últimas llevan una cabeza de Pallas con casco u otras y, entre otros tipos, en el reverso, un lancero y fueron recogidas como

«numi hispaniorum in genere» por Eckhel y Mionnet y por Heiss¹⁴ quien admite como probable que fuese Sexto Pompeyo quien las acuñase durante los diez años que ocupó Sicilia tras la derrota de Munda, el 45 a. C., recordando la lealtad de sus clientes hispanos. Si esta opinión se mantiene, el tipo copiaría el de las monedas ibéricas, pero la explicación no es concluyente. Estas monedas no aparecen en España y desde luego deben ser sicilianas aunque no sepamos explicar la causa directa de su emisión.

Respecto de la imitación supuesta de un modelo de bronce de Hieron II de Siracusa, con su retrato juvenil diademado en el anverso y un lancero en el reverso, con el nombre del tirano en el exergo, ha sido atribuida a Vives¹⁵, aunque ya hizo constar, si bien de modo no claro, que ambas monedas pudieron tener un antecesor común, refiriéndose concretamente al jinete con palma de Tarento; podríamos añadir el desultor de Suessa Arunca (Campania) de los años 280 a 268 a. C. Si tenemos en cuenta que Hieron gobernó entre los años 269 y 215 y que el tipo del lancero no puede llevarse a antes del 179 a. C. y quizá a fecha posterior a la conquista de Numancia, resultan más de cien años de diferencia entre ambas monedas lo que resulta excesivo para una imitación directa. Así lo vio Pio Beltrán, aunque no lo publicase. De todas suertes las semejanzas son indudables y las relaciones de los hispanos con Sicilia también. Pero ello no excluye las comparaciones con jinetes muy difundidos e imitados de otras cecas.

No necesitan de especial atención los demás tipos de los reversos, que en bastantes casos se refieren a la diferenciación de valores, según la conocida opinión de Vives. El caballo sin jinete, pero con riendas del semis, el pegaso, el medio pegaso, y el delfín podrían corresponder a la idea de la mitad de la moneda que tiene el tipo completo. Hay además la serie de Cese, excepcional, las cecas de tipos especiales ya citadas, y los tipos peculiares de Ilerda, un lobo que Gómez Moreno llegó a suponer que era el significado de la palabra común *ildirda*, el gallo de Aregorada, el pecten de Arse, la Victoria *stephanofora* y el elefante de la pieza bilingüe de Undike-sken, o la proa de Tamusiens, los toros de Abarildur, muestran la excepción a la regularidad obtenida por la política romana que no llegó a anular el particularismo ibérico.

¹⁴ A. HEISS, *Description générale des monnaies antiques de l'Espagne*, Paris, 1870, p. 441, lám. LXVI. L. LA ROCCA, *La raccolta delle forze di terra fatta da Sexto Pompeio Pio ne'la Spagna*, Catania 1896.

¹⁵ A. VIVES, *La moneda hispánica*, Madrid 1924, II, 30. Debe tenerse en cuenta que sólo el prólogo, ordenado por Gómez Moreno es obra segura de Vives, pues el resto fue elaboración de un Sr. Zotter, que manejó los materiales con demasiada libertad, después de la muerte de Vives. Pio Beltrán tuvo en su poder todo el original y me explicó repetidas veces que sólo el prólogo corresponde con seguridad a las ideas de Vives, además de la ordenación de las láminas.

Las cecas y su situación geográfica

Se conocen, hasta ahora noventa localidades emisoras que pueden agruparse en regiones geográficas pero que no han podido ser localizadas exactamente en su totalidad. Nos limitamos a exponer por orden alfabético de su inicial la lista de las inscripciones principales de cada una de ellas, añadiendo los rótulos secundarios o letras, la lectura de cada una y su situación según nuestra opinión, muchas veces hipotética:

DIOMIAQ IN

PIPIIN

PQDYM PQYZ Q

PQAMTIXM IM

PQCDQJ

PQEXQX PQEXQX; PQEXQXQX MH

PQEXQX-HM; DQDQXHN

PQEXQX HM

PQEX

PQEXQX IN

PIPIIN

PIPIIN IMOMEM IMOMEM IMOMEM

IMOMEM

QIPMEXQX Q

QIPMEXQX QIPMEXQX QIPMEXQX

QIPMEXQX QIPMEXQX QIPMEXQX

QIPMEXQX QIPMEXQX QIPMEXQX

QIPMEXQX MH, M, P

QIPMEXQX HMMAN, XM, HM

QIPMEXQX QIPMEXQX, QIPMEXQX

QIPMEXQX QIPMEXQX

QIPMEXQX A

QIPMEXQX A

QIPMEXQX IMOMEM

QIPMEXQX IMOMEM

QIPMEXQX M

QIPMEXQX A

QIPMEXQX QIPMEXQX QIPMEXQX QIPMEXQX

Abarildur, (?) han.

Alaún, Alagón (Zaragoza).

Araticos, artigi y Aranda de Moncaio o Arándiga.

Argailcos-us, Argaillicos (Osma).

Arcedurgi, hacia Lérida.

Aregorada, cerca de Luzaga (Guadalajara).

Arsacos-on, hacia Navarra.

Arsaos-on, en Navarra cerca de Jaca.

Arse, Sagunto.

Ausescen-ban, de los de Ausa, Vich.

Baitolo, Badalona.

Bascunes, Barscunes, Bengoda, Los vascones, Pamplona.

Basti..., hacia Cataluña.

Belaicom, bel, los Belos, Soria.

Beligio, bel, be, Azaila (Teruel).

Bentian Bengoda, eta-on, Navarra.

Bersa (Cataluña), Currucurradin nombre de varón.

Bilbilis, Calatayud.

Bolscan, Olscan, bon, on Huesca.

Bornescon, Bornes, Born, en el valle del Jalón.

Bursau, Borja.

Caio, ca, (?).

Caiscata, ca, Cascante (Navarra).

Caisesa, bais, valle del Henares.

Calagorricos, los de Calagurris, Calahorra.

Garalus, Grávalos (?).

Caraues, gal, Carai, entre Trazona y Zoragoza. Magallón? (

Conterbia Carbica, cerca de Segóbrica.

YLEADPMAY
 NLEPWP M
 HJANOTM
 HMYDTPMOM HMYDTPYLS MHM
 HY HH
 HGL
 HPHSM HPHSM
 HMOMM
 HWRMM
 HTPLS
 HAMPST
 PHAPST
 MPMXP MPMY SAETABI
 MPYPLP
 MELMPMHM M
 MELPOMES MELPOMES
 MELPOMES ADAS M XN
 MELPOMES MELPOMESST
 SPALM
 SPAP SPAP HM
 SPOMES EN SPOMES
 SPAPOMES XN
 TPPTPM TP PTP
 TPPLS TP
 TPPTPM. TP O TP
 TPLLO OSI
 TPTMPD FX HM
 TPPLSM
 TPPLS

Meduainum, rio Mediano (Logroño).
 Nertobis, n, Cabezo Chinchón de la Almunia de Doña Godina.
 Okicairrun, al sur de Navarra.
 Oilaunicos, sos, cerca de los Arregorraticos.
 On. o, leyenda incompleta.
 Ore, Orrit, Lérida.
 Orosis, Orosi, Los Orisios, cerca de Monta'bán (?).
 Oscuncen (?).
 Otobescen, Mequinenza (?).
 Omitices, Ostiz?, Navarra.
 Ocalacom, Oncala, Soria.
 Rodurcon, Navarra (?).
 Saitabi, Saiti, Játiva.
 Samala (?).
 Segisamos.
 Segobirrices, los de Segóbriga, Saelices (Cuenca).
 Secotias Lacas, s, bon, Langa (Soria).
 Segaisa, Segaisacom, Segeda, Belmonte (Zaragoza).
 Salduie, Zaragoza.
 Segia, on, Ejea de los Caballeros.
 Sedeiscen, Sedeis, de los Sedetanos, Zaragoza.
 Sesars, bon, Sesa (Huesca).
 Uaracos, ua, auta, Varea de los Berones (Logroño).
 Uargas, n, Vargas (Logroño).
 Uirouias, ui, u, Borobia (Soria).
 Usecerde, Convento caesaraugustano, Osera (?).
 Umanate, eta-on, hacia Treviño?
 Undicescen, de los de Undica, Ampurias.
 Ubagiis (?),

En relación con el precedente cuadro de cecas queremos añadir dos breves notas, una sobre la situación de *Celin* que siempre hemos pensado que estuviera hacia el sur de la zona ibérica de Valencia, pero que P. P. Ripollés ha demostrado que pudo estar hacia el yacimiento de Los Villares, en Caudete de las Fuentes (Valencia). (Cfs. P. P. RIPOLLES ALEGRE, «La ceca de Celin. Su posible localización en relación con los hallazgos numismáticos», *Saguntum*, 14, Valencia 1979, p. 127 y «Estudio Numismático del poblado ibérico Los Villares (Caudete de las Fuentes, Valencia). Nuevos hallazgos de la ceca Kelin», *Numisma*, XXX, 165-167, 1980). E hallazgo de 56 piezas en Los Villares, 3 en Sinarcas, 2 en Utiel, 1 en Yátova y 2 en Mataró (?) justifica el aserto.

En cuanto a la ceca de Danusia siempre hemos pensado que estuvo en las proximidades de Gandía, pero podemos añadir que los restos encontrados en Daimuz podrían determinar una situación más precisa en la citada localidad (Cfs. *Daimús actualidad. Notas Históricas*, separata del Libro-Programa de fiestas 1981, y concretamente Vicente GURREA, «Daimuz, algunas consideraciones sobre su topónimo», y del mismo autor: Una pesquería romana en La Safor, sus salazones y el «Garum», en VI Concurso Internacional de fideuá y de gastronomía española, 1980). Si la identificación de Danusia y Daimús fuera exacta habría que pensar que las citas que se refieren al nombre habrían adaptado el ibérico, incluso en el Ateymus del que habla Escolano en 1611, con abundantes restos romanos, entre ellos la extraordinaria inscripción de Baebia Quieta (F. Pons, en la revista «Gandía», 1973), la de Q. Cratio, tres cabezas de mármol y restos de una vía romana que podría relacionarse con la zona costera de explotación de salazones. Hay que tener en cuenta que las piezas bilingües con *Tam* ibérico y *Tamusiens* latino, que hay que fechar hacia la mitad del siglo I a. C. y, desde luego antes del 45, tienen la anomalía de que sea el nombre latino el que figura como principal y el ibérico, con la cabeza del anverso, como secundario; así mismo el tipo de un barco tendría relación con una localidad costera, con la posible navegación por el Serpis y con las factorías de fabricación de garon que representarían casi el extremo septentrional de la ruta de los atunes que atravesaban el estrecho y remontaban las aguas calientes del Mediterráneo. Valdría la pena agotar los datos arqueológicos, porque los numismáticos parecen bastante claros. Gurrea alude al «Huerto del Conde, con restos en el Museo de Gandía.

Ilustraciones:

1. Arte excelente imitando prototipos de la Magna Grecia y Sicilia a través de diversos modelos. Denario de Ildirda-salir-ban. Cabeza juvenil rodeada por tres delfines y jinete con palma al hombro y clámide.
2. Triens de Cese, con... como marca de valor y caballo oliendo un bucranio. Buen arte.
3. Quadrans de Cese con... como marca de valor, medio pegaso y astro en conjunción con creciente como símbolo.
4. Arte evolucionado. Denario de Bolscan-Bon. Denario. Lancero.
5. Arte degenerado. Ceca marginal de Arsaos. Jinete con venablo.
6. As bilingüe de Celse-CEL. Arte muy evolucionado.
Las reproducciones 1. 4. 5. 6. ampliadas a doble tamaño. Las 2. 3. a su tamaño. Monedas del Museo de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, Madrid.



1



2



3



4



5



6

